

Los diez partidos políticos que reciben fondos públicos

Número 27 - Lunes, 4 de julio de 2022

Desde las Elecciones Generales de 2016, los partidos políticos y las alianzas electorales que obtienen escaños en el Congreso reciben fondos públicos. Por lo menos la mitad de estos fondos deben utilizarse en formación, capacitación e investigación, de manera paritaria. Aquí compartimos información sobre estos recursos, con los que se espera que las organizaciones políticas de nuestro país sean cada vez más transparentes y capaces.

También incluimos información útil para monitorear el proceso electoral en curso, una selección de iniciativas que acercan la democracia a las infancias y una cita para comenzar la semana.

1

Un vistazo al financiamiento que reciben las organizaciones políticas



Cada semestre, la ONPE aprueba transferencias financieras mensuales para partidos políticos que obtuvieron representación en el Congreso. En el actual periodo, son diez los partidos políticos que recibirán estos recursos siempre y cuando cumplan con las pautas establecidas para su uso.

- Infografía: [Todo lo que debes saber sobre el Financiamiento Público Directo](#)
- Gráfico interactivo: [Financiamiento Público Directo](#)
- Plataforma CLARIDAD: [Reporte sobre Financiamiento Público Directo](#)

Para hacer seguimiento a las solicitudes de inscripción de listas



Algunas organizaciones políticas vienen apelando ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) las decisiones tomadas por los jurados electorales especiales respecto a su participación en los próximos comicios subnacionales. Compartimos algunos recursos para hacer seguimiento a estos casos que nos ayudan a mejorar nuestra comprensión de las normas electorales.

Audiencias públicas virtuales del JNE

- [Programación de audiencias](#)
- [Canal de Youtube de Audiencias Públicas del JNE](#)

¿Cuáles son las cuotas electorales?

CUOTAS ELECTORALES



15 % o más

representantes de
comunidades
campesinas, nativas o
pueblos originarios*



20 % o más

jóvenes mayores de 18 y
menores de 29 años



50 %

mujeres y hombres

			fórmulas de candidaturas (gobernación y vicegobernación)
			listas de candidaturas a consejeros/as
			listas de candidaturas a regidores/as provinciales
			listas de candidaturas a regidores/as distritales

*Se aplica en las circunscripciones definidas por el JNE.

Uno de los requisitos que los jurados electorales especiales se encuentran verificando en las candidaturas presentadas por las organizaciones políticas es el cumplimiento de las cuotas electorales. Las cuotas electorales son un mecanismo que promueve que grupos excluidos históricamente asuman cargos de elección popular estableciendo porcentajes mínimos para su presencia en listas y fórmulas de candidaturas.

💡 Si no se cumple con la [paridad horizontal](#), todas las fórmulas presentadas por la organización política no podrán ser inscritas.

💡 Las personas candidatas que forman parte de la cuota de comunidades nativas o campesinas o pueblos originarios debieron presentar durante su inscripción una declaración de conciencia que exprese su autoidentificación con una de esas comunidades o pueblos, realizada ante la autoridad correspondiente.

💡 Cualquier candidata o candidato puede formar parte de la cuota de jóvenes y la cuota de comunidades nativas o campesinas o pueblos originarios.

📁 [Reglamento de inscripción de listas - Elecciones Municipales 2022](#)

📁 [Reglamento de inscripción de listas - Elecciones Regionales 2022](#)

Infancias y elecciones



Con la pandemia por COVID-19, muchos niños, niñas y adolescentes no han podido disfrutar de una infancia plena (UNICEF, 2022). Listamos destacadas iniciativas que proponen incluirlas e incluirlos en los procesos electorales como actores que merecen ser escuchados.

📌 [Encuesta virtual sobre la Agenda de las niñas, niños y adolescentes en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022](#)

Consulta realizada por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Los resultados serán entregados a candidatos y candidatas a los gobiernos regionales y municipales.

📌 Recojo de propuestas para la [Agenda Infancia para la Gobernabilidad periodo 2023-2026](#)

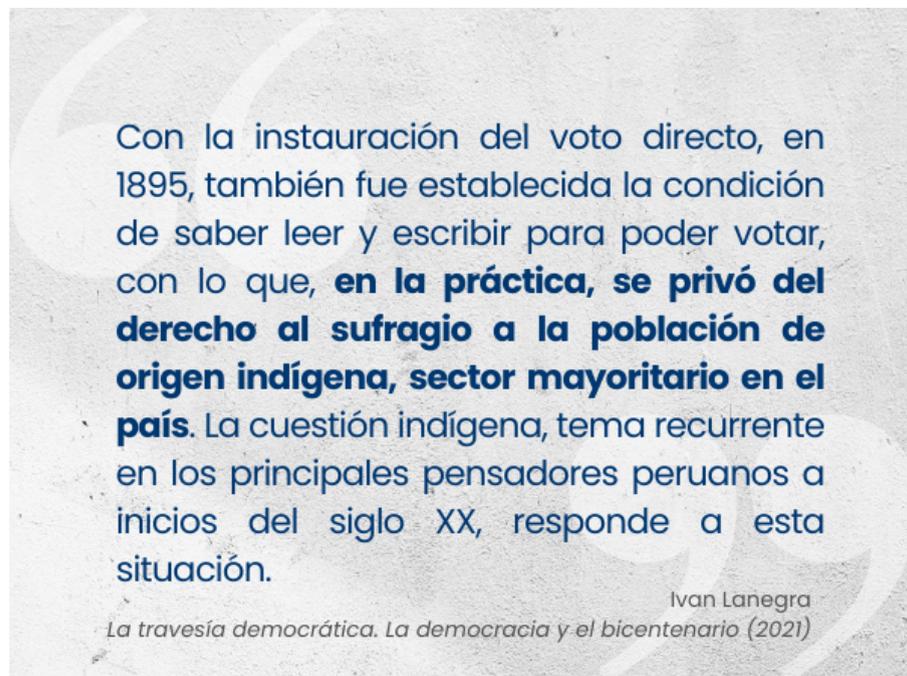
Encuentro virtual llevado a cabo con 90 niños, niñas y adolescentes de la región Apurímac para aportar al fortalecimiento de las nuevas gestiones municipales y regionales en la región. Organizado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

📌 La experiencia de la red de adolescentes "["Secundaria como Experiencia de Vida" \(SEV\)](#)

Iniciativa en Ucayali que busca que las voces de estudiantes de diversas instituciones educativas sean escuchadas por las autoridades locales.

5

La cita



Si llegaste hasta aquí, esto es para ti:

📧 [Buzón de sugerencias y consultas.](#)

📄 Nuestros números anteriores ([en formato web y PDF](#)).

💬 Comparte este boletín a tus contactos de [Whatsapp](#).

📄 [Formulario para suscribirse.](#)

📖 **Cómo citarnos:**

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2022). Semanario Electoral. Núm. 27. <https://bit.ly/3R2yXCW>

Este material se distribuye bajo la licencia Creative Commons de reconocimiento / No Comercial / Compartir Igual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>